

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2017/0010
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): TVI – AVS/2017/0001

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2016/0005
Serie:	Expedientes de control horario de empleados públicos	
Procedencia:	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Ente de Derecho Público Instituto de Realojamiento e Integración Social ¹	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	14 cajas de formato normalizado
	Metros lineales:	1,68 (aproximadamente)
Fechas extremas:	2003 – 2009	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	DIN – A4	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 36
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 4831/2016, de 7 de diciembre, del Consejo de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas	
BOCM		Nº: 1 Fecha: 02/01/2017
Valoración aplicada:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
Muestra que se conserva:	<p><u>Tipo de muestreo</u> Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A).</p> <p><u>Metodología del muestreo</u> 1º. Se conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p> <p>2º. Se conservará 1 unidad de instalación con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública².</p>	

¹ Órgano extinguido por la Disposición Adicional Segunda del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Total de unidades de instalación a conservar por muestreo: 8 cajas de formato normalizado (0,96 m.l.).

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	000Y1272	000Y1276	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2008	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 2 – 6
2	000Y1278	000Y1280	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2009	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 8 – 10
3	000Y1282	000Y1282	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 12
4	000Y1285	000Y1287	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 15 – 17
5	000Y1290	000Y1290	Expedientes de control horario de empleados públicos	2003	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 20
6	000Y1483	000Y1483	Expedientes de control horario de empleados públicos	2007	2007	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 22

5. OBSERVACIONES

- 1º. De las 22 unidades de instalación que componen la serie documental, se eliminarán 14 y se conservarán 8 cajas de formato normalizado que se transferirán al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- 2º. De esta fracción de serie, no procede conservar datos de la aplicación informática de gestión de fichajes y vacaciones, ya que no existía.

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

² De acuerdo con la Instrucción 2/2017, de 31 de marzo, del Secretario del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, sobre aplicación del muestreo correspondiente a la Tabla de Valoración nº 36, la interpretación de cómo ha de realizarse el muestreo se ajustará a lo siguiente: "se conservará 1 unidad de instalación por año con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública".

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM: EIV – 2016/0005	
SERIE:	Expedientes de control horario de empleados públicos
PROCEDENCIA:	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Ente de Derecho Público Instituto de Realojamiento e Integración Social ³
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN: 14 cajas de formato normalizado
	METROS LINEALES: 1,68 (aproximadamente)
FECHAS EXTREMAS:	2003 – 2009
SOPORTE:	Papel
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	DIN – A4

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN: TV – 36	
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 4831/2016, de 7 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas
BOCM	Nº: 1
	FECHA: 02/01/2017
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) <u>Tipo de muestreo</u> Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A). <u>Metodología del muestreo</u> 3º. Se conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro. MUESTRA QUE SE CONSERVA: Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios. 4º. Se conservará 1 unidad de instalación con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública ⁴ .

³ Órgano extinguido por la Disposición Adicional Segunda del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Total de unidades de instalación a conservar por muestreo: 8 cajas de formato normalizado (0,96 m.l.).

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	000Y1272	000Y1276	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2008	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 2 – 6
2	000Y1278	000Y1280	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2009	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 8 – 10
3	000Y1282	000Y1282	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 12
4	000Y1285	000Y1287	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 15 – 17
5	000Y1290	000Y1290	Expedientes de control horario de empleados públicos	2003	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 20
6	000Y1483	000Y1483	Expedientes de control horario de empleados públicos	2007	2007	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 22

4. Observaciones

- 1º. De las 22 unidades de instalación que componen la serie documental, se eliminarán 14 y se conservarán 8 cajas de formato normalizado que se transferirán al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- 2º. De esta fracción de serie, no procede conservar datos de la aplicación informática de gestión de fichajes y vacaciones, ya que no existía.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE: *Expedientes de control horario de empleados públicos*
CÓDIGO T.V.: TV – 36

⁴ De acuerdo con la Instrucción 2/2017, de 31 de marzo, del Secretario del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, sobre aplicación del muestreo correspondiente a la Tabla de Valoración nº 36, la interpretación de cómo ha de realizarse el muestreo se ajustará a lo siguiente: "se conservará 1 unidad de instalación por año con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública".

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid. Secretaría General
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	TVI – AVS/2017/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2017/0010

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2016/0005	
SERIE:	Expedientes de control horario de empleados públicos	
PROCEDENCIA:	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Ente de Derecho Público Instituto de Realojamiento e Integración Social ⁵	
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	14 cajas de formato normalizado
	METROS LINEALES:	1,68 (aproximadamente)
FECHAS EXTREMAS:	2003 – 2009	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	DIN – A4	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 36	
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 4831/2016, de 7 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de instituciones privadas madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales madrileñas	
BOCM	Nº:	1
	FECHA:	02/01/2017
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm)	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<u>Tipo de muestreo</u> Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Probabilístico / Aleatorio (Mu – P/A).	
	<u>Metodología del muestreo</u> 5º. Se conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro. Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Fichajes y Vacaciones – FIVA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.	

⁵ Órgano extinguido por la Disposición Adicional Segunda del Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos

6º. Se conservará 1 unidad de instalación con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública⁶.

La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Total de unidades de instalación a conservar por muestreo: 8 cajas de formato normalizado (0,96 m.l.).

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	000Y1272	000Y1276	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2008	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 2 – 6
2	000Y1278	000Y1280	Expedientes de control horario de empleados públicos	2008	2009	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 8 – 10
3	000Y1282	000Y1282	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 12
4	000Y1285	000Y1287	Expedientes de control horario de empleados públicos	2004	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 15 – 17
5	000Y1290	000Y1290	Expedientes de control horario de empleados públicos	2003	2005	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 20
6	000Y1483	000Y1483	Expedientes de control horario de empleados públicos	2007	2007	DEPÓSITO "Y" DE LA C/YEROS Nº de control: 22

4. Observaciones

- 1º. De las 22 unidades de instalación que componen la serie documental, se eliminarán 14 y se conservarán 8 cajas de formato normalizado que se transferirán al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
- 2º. De esta fracción de serie, no procede conservar datos de la aplicación informática de gestión de fichajes y vacaciones, ya que no existía.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

⁶ De acuerdo con la Instrucción 2/2017, de 31 de marzo, del Secretario del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, sobre aplicación del muestreo correspondiente a la Tabla de Valoración nº 36, la interpretación de cómo ha de realizarse el muestreo se ajustará a lo siguiente: "se conservará 1 unidad de instalación por año con más de 2 años presupuestarios de antigüedad de cada Consejería, Organismo Autónomo o Entidad Pública".

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0010
TVI – AVS/2017/0001

*Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Expedientes de control horario de empleados públicos*

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	M ^a Jesús Rufo Calvo, <i>Jefa de Unidad Técnica de Archivo</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid		
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuída la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 2009/2017, de 5 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid		
	BOCM nº	171	BOCM Fecha:
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	20/07/2017		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	27/06/2017		
	4/2017		
Fecha de realización:	19/05/2017		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:			

2. OBSERVACIONES